

Osorno, 1 de septiembre de 2020

Señora Catalina Parot
Presidenta
Consejo Nacional de Televisión
Presente

REF: Solicitud sobre ejercicio del derecho de Must
Carrie contenido en 15º quarter, incisos segundo y
tercero, de la Ley N°18.838.

De nuestra consideración:

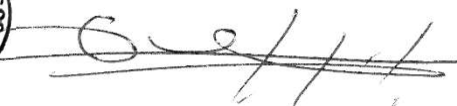
Por medio de la presente y en representación de Universidad de Los Lagos., RUT N° 70.772.100-6, con domicilio en Av Fuchslocher N° 13105, Ciudad de Osorno, Región de Los Lagos, concesionario de TVD, otorgada por el CNTV para la localidad de Osorno, en el canal 45 UHF, según consta en Resolución Exenta N° 851 de 18 de noviembre de 2019, y en base a lo dispuesto en la Resolución Exenta 355 del 8 de julio de 2020, sobre normas complementarias para la tramitación de las solicitudes presentadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15º quarter, incisos segundo y tercero, de la ley N° 18.838, vengo por intermedio de este acto en solicitar formalmente se me conceda, dentro de mi zona de servicio, el derecho al Must Carrie y, en consecuencia, se disponga el cumplimiento por parte de los permisionarios de servicios limitados ubicados en mi zona de difundir nuestra señal televisiva, de conformidad a las normas legales citadas.

A continuación detallo las características específicas de la presente solicitud

1. **Individualización del concesionario:** Universidad de Los Lagos, RUT.: 70.772.100-6, representada por Óscar Garrido Álvarez.
2. **Datos técnicos de la concesión:** Concesión de Televisión Digital, Categoría Local, Canal 45 UHF para la localidad de Osorno, señal principal HD canal 45.
3. **Contenido de la solicitud Must Carrie:** Se solicita disponer que la emisión de la señal principal HD de la concesión de la localidad de Osorno, sea difundida, bajo el mismo formato digital, por los permisionarios de servicios limitados de televisión en la zona de servicio de la concesión antes mencionada.

Esperando una buena acogida a la presente petición, se despide atentamente de usted,




ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ
Rector
Universidad de Los Lagos